

## MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-814097997-E1-2019 -OM-58/2019

#### **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, UNIFORMES, CHALECOS BALÍSTICOS, PROYECTOS ESPECIALES, FORMATOS Y PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA PARA LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las 13:30 horas del día 07 de mayo del año 2019, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos se da inicio a la correspondiente, JUNTA ACLARATORIA en la que se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen en de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Nacional Presencial LA-814097997-E1-2019 -OM-58/2019 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, UNIFORMES, CHALECOS BALÍSTICOS, PROYECTOS ESPECIALES, FORMATOS Y PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA PARA LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO” de acuerdo a lo previsto por los artículos 33, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45, 46 de su Reglamento, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

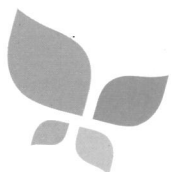
Este acto es presidido por el LCP. Raul Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 33 BIS de la Ley solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en las términos establecidos, estando presente por el área requirente el Lic. Juan Manuel Montes Barrera, Director de Planeación y Evaluación de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal Enlace FORTASEG 2019.

Asisten

**Se adjunta lista de asistencia**

Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco

Las Bases de Licitación LA-814097997-E1-2019 -OM-58/2019 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor



información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y presentarlo a más tardar hasta el 05 de junio del 2019 a las 15:00 horas.

Situación que ocurrió con los licitantes:

| No | Nombre, Razón o Denominación Social              | Fecha y hora de presentación       | No de Preguntas       |
|----|--------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| 1  | TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.                     | 03 de junio 2019 a las 11:21 horas | 22                    |
| 2  | MILENIO MOTORS S.A. DE C.V.                      | 04 de junio a las 10:50 horas      | 2                     |
| 3  | CENTURIA COMERCIAL MOTORS S.A. DE C.V.           | 04 de junio a las 10:52 horas      | 3                     |
| 4  | ACCEDDE DESARROLLO LOCAL, A.C.                   | 04 de junio a las 12:35 horas      | 2                     |
| 5  | LA CASA DEL CRIMINALISTA S.A. DE C.V.            | 04 de junio a las 12:50 horas      | 2                     |
| 6  | DAOSA S.A. DE C.V.                               | 04 de junio a las 13:50 horas      | 4                     |
| 7  | DISTRIPLUS S. A. DE C. V.                        | 04 de junio a las 15:51 horas      | 15                    |
| 8  | VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.                   | 05 de junio a las 11:18 horas      | 3                     |
| 9  | GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.        | 05 de junio a las 12:29 horas      | No presentó preguntas |
| 10 | YATLA, S.A. DE C.V.                              | 05 de junio a las 12:45 horas      | 10                    |
| 11 | CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V. | 05 de junio a las 12:55 horas      | 3                     |
| 12 | BATAS BOTAS Y UNIFORMES                          | 05 de junio a las                  | 4                     |



|    |                                                       |                               |   |
|----|-------------------------------------------------------|-------------------------------|---|
|    | INDUSTRIALES S.A. DE C.V.                             | 13:00 horas                   |   |
| 13 | TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. DE C.V. | 05 de junio a las 13:57 horas | 4 |
| 14 | INTERGAM S.A. DE C.V.                                 | 05 de junio a las 14:11 horas | 1 |
| 15 | SNIPER COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.                  | 05 de junio a las 14:15 horas | 4 |
| 16 | CORPORATIVO GLOBAL FORTUNE, S.A. DE C.V.              | 05 de junio a las 14:45 horas | 8 |

Acto seguido se da lectura a la a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria en aspectos administrativos y técnicos presentadas en tiempo y forma por los interesados, como se indica a continuación.

#### 1.- Preguntas de TXAT LATAM, SAPI DE C.V.

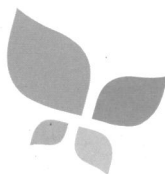
General de la licitación.

1.- La Convocatoria tiene una omisión y esta se refiere al "Manifiesto de Interés por Participar" que se indica en el artículo 33-bis de la LAASSP, el cual tiene por objeto quedar acreditado e inscrito en la Licitación, otorga el derecho de tener derecho a voz en los diversos actos de la Convocatoria, pero aún más importante tener derecho a Inconformarse, en un momento determinado. ¿Debemos presentar dicho documento?

**Respuesta:** El formato de manifiesto está señalado en el Anexo A de las Bases y sus Anexos, a todos los que presentaron preguntas para la Junta Aclaratoria y/o carta de interés en el presente proceso la convocante les tiene como interesados en participar con los derechos y obligaciones que conlleva y se encuentren estipulados en la Ley de la Materia y su Reglamento.

Del calendario de eventos.

2.- Se señala que la Junta de Aclaraciones se realizará el día 7 de junio, y que la presentación y apertura de propuestas será el día 12 de junio; esto implica una inconsistencia que violenta lo dispuesto en el artículo 33-bis de la LAASSP, en el sentido de que se indica que deben existir al menos seis días, al menos, naturales entre el acto de junta de aclaraciones y apertura de ofertas, por lo que solicito se apeguen a derecho y determinen la fecha correcta para la presentación de propuestas, que sería al menos el día 13 de junio. Favor de manifestarse sobre lo expuesto.



**Respuesta:** La fecha de presentación y apertura de propuestas se difiere para el **VIERNES 14 DE JUNIO A LAS 9:15 HORAS** en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645 en los mismos términos y condiciones establecidos en las bases

Del punto 2.- Carácter de la licitación y el idioma.

3.- Se indica que la licitación es nacional, y tal como se indica está fundada, entre otros, en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), ¿por tanto es obligatorio que los bienes que coticemos estén producidos en México o al menos cuente con el 65% de contenido nacional, y así debemos manifestarlo?

**Respuesta:** Los licitantes deberán de presentar escrito libre y numerarlo bajo Anexo 1 E, del que se desprenda que los bienes ofertados cuentan con al menos el 65% de contenido nacional, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su transitorio décimo primero de la reforma publicada el día 28 de mayo 2019.

6.2.- Cumplimiento del contrato u orden de compra.

4.- Si bien, como señalan, el artículo 48 fracción II de la LAASSP refiere al Cumplimiento del Contrato, queda sin fundamento jurídico la garantía de sostenimiento de oferta, toda vez que se reitera en este artículo que se refiere únicamente al cumplimiento del contrato, no al sostenimiento de ofertas, por lo que solicito se omita este requisito, ¿se acepta?

**Respuesta:** Los licitantes deberán de cumplir con este requisito y presentar conjuntamente con su propuesta la garantía de sostenimiento de oferta.

6.3.- Anticipo

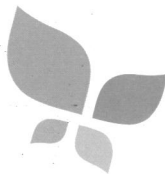
5.- Se indica que no se otorgará anticipo, sin embargo por las cantidades y tipo de bienes, solicitamos reconsideren este hecho y puedan proporcionar un anticipo del 50% ¿Se acepta?

**Respuesta:** No se acepta, no se otorgará anticipo en la presente licitación

Anexo 3.- Formato de Acreditación.

6.- ¿Se podrá participar mediante un representante autorizado con poder simple, en ausencia del apoderado legal?

**Respuesta:** Todos los documentos presentados deberán de estar suscritos por representante legal, para el acto de presentación de propuestas deberá de acudir el representante legal, lo anterior se deberá de acreditar mediante el acta constitutiva o poder notariado, ello en virtud de que se suscribirán las demás propuestas ofertadas por los demás licitantes, no se acepta carta poder simple,





para el caso de que se presente persona distinta al representante legal se descalificará su propuesta.

12.- Criterios para la evaluación de las propuestas y Adjudicación.

7.- Toda vez que no indican el criterio de evaluación ¿debemos entender que prevalecer el método binario?

**Respuesta:** En las Bases de licitación, punto 12 se estipula que el criterio de evaluación es el binario.

Partida 5.- Pantalón tipo comando.

8.- Solicitan que este fabricado en ripstop 65% poliéster y 35% algodón, con la finalidad de que el elemento tenga libertad de movimiento y la prenda se ajuste correctamente ¿se deberá tener un peso máximo de 215 gramos metro cuadrado? ¿O en su caso deberá llevar elástico para mejor comodidad?

**Respuesta:** En cuanto al peso máximo, si deberá de tener peso máximo de 215 gramos por metro cuadrado, en lo que respecta a llevar elastano no se debe considerar, ya que las tela ripstop deben de ser como se solicitó 65% poliéster y 35% algodón.

Partida 5.- Pantalón tipo comando.

9.- En caso de solicitar pruebas de laboratorio, ninguna tela cumple con la exactitud de 65% y 35% poliéster/algodón ¿se mantendrá el 5% de tolerancia en estas pruebas?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

Partida 6.- Camisola

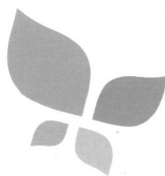
10.- Solicitan que este fabricado en ripstop 65% poliéster y 35% algodón, con la finalidad de que el elemento tenga libertad de movimiento y la prenda se ajuste correctamente ¿se deberá tener un peso máximo de 215 gramos metro cuadrado? ¿O en su caso deberá llevar elástico para mejor comodidad?

**Respuesta:** En cuanto al peso máximo, si deberá de tener peso máximo de 215 gramos por metro cuadrado, en lo que respecta a llevar elastano no se debe considerar, ya que las tela ripstop deben de ser como se solicitó 65% poliéster y 35% algodón.

Partida 6.- Camisola

11.- En caso de solicitar pruebas de laboratorio, ninguna tela cumple con la exactitud de 65% y 35% poliéster/algodón ¿se mantendrá el 5% de tolerancia en estas pruebas?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.



Partida 6.- Camisola

12.- Para el caso de los bordados, existe actualmente tecnología que supera la microbordado y se trata de vulcanizados con UV que le dan un mejor resolución y tiene vista en dos planos, vista normal y luz ultravioleta ¿Podemos cotizar esta nueva tecnología?

**Respuesta:** Se acepta.

Partida 6.- Camisola

13.- ¿Toda vez que no contamos con el glifo de la Comisaria Municipal, podemos presentar de otro Municipio a efecto de que valoren la calidad de la aplicación?

**Respuesta:** Se acepta.

Partida 7.- Gorra tipo beisbolera

14.- ¿Toda vez que no contamos con el glifo de la Comisaria Municipal, podemos presentar de otro Municipio a efecto de que valoren la calidad de la aplicación?

**Respuesta:** Se acepta.

Partida 16.- Chaleco balístico.

15.- Indican valores para el forro del panel y la funda que corresponden a un fabricante en particular, por lo que para no violentar el artículo 29 de la LAASSP, solicito se acepten los que cada fabricante tiene a efecto de tener libre competencia y no dirigir los bienes a cierto fabricante ¿se acepta?

**Respuesta:** Cada Licitante podrá presentar las pruebas de laboratorio que tenga acreditadas y lo que se nombra en las bases será lo mínimo requerido

Partida 16.- Chaleco balístico

16.- ¿Toda vez que no contamos con el glifo de la Comisaria Municipal, podemos presentar de otro Municipio a efecto de que valoren la calidad de la aplicación?

**Respuesta:** Se acepta.

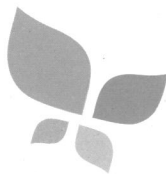
Partida 16.- Chaleco balístico.

17.- ¿La garantía del chaleco balístico será de 7 años?

Partida 16.- Chaleco balístico.

**Respuesta:** Los paneles deberán estar garantizados por un periodo de siete años, validados por el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, comprobable en la base de datos del propio instituto, que se localiza en el siguiente link.

<http://www.nij.gov/nij/topics/technology/body-armor/compliant-ballistic-armor.htm>



Esta información se comprobará por parte de la Unidad de compras de la convocante

La garantía de vida útil del chaleco será mínimo de 7 años, comprobable en la página de la NIJ.

18.- ¿No deberán cotizarse placas balísticas para esta partida?

Partida 16.- Chaleco balístico

**Respuesta:** No se deberá cotizar placas balísticas para esta partida.

19.- ¿Tanto el fabricante de los chalecos así como el representante deberán contar con el Permiso de la Comisión Nacional de Seguridad?

**Respuesta:** Solo se deberá presentar la autorización emitida por la Comisión Nacional de Seguridad en favor del fabricante.

Partida 17 y 18.- Municiones.

20.- ¿Debido a ningún proveedor tiene la facultad de vender municiones, sólo a través de SEDENA, la cotización referirá los precios vigentes que se tienen dispuestos en la Dirección de Comercialización de Armamento y Explosivos (DCAM) e indicar la disponibilidad de los mismos?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación

Partida 17 y 18.- Municiones,

21.- El proveedor que recomiende la compra en DCAM ¿deberá contar con registro vigente ante la DCAM?

Para todas las partidas.

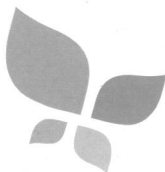
**Respuesta:** Si, siendo el permiso SEDENA 02-040

22.- A efecto de lograr las mejores condiciones para el municipio sugiero se haga la adjudicación por lotes: vehículos, bienes: uniformes, chalecos y municiones, y por último cursos. ¿se acepta?

**Respuesta:** No se acepta, deberá ser como se estipulo en las bases, únicamente adjudicándose a un solo proveedor las partidas 5, 6, 7 y 8 ello en virtud de ser uniforme y la convocante necesita uniformidad en las telas y colores de estas partidas.

## 2.- Preguntas de MILENIO MOTORS S.A. DE C.V.

1.- En relación al punto 6.2 de las bases: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. Solicitan una fianza para garantizar la seriedad de la



oferta. Atentamente le solicito a la Convocante, se omita este requisito para no encarecer el proceso. ¿Se acepta mi solicitud?

**Respuesta:** No se acepta, es necesario presentar la garantía de sostenimiento de la oferta.

2.- En relación al Anexo 1 en su partida No. 2. Atentamente solicito a la Convocante si nos puede señalar con mayor exactitud los accesorios necesarios para el equipamiento de la patrulla.

**Respuesta:** Son únicamente los solicitados en el Anexo 1 partida 2, como mínimo requerido, en lo que respecta a la torreta exterior, esta debe de ser el kit completo, que incluya la barra de luces con los colores rojo y azul, mando de luces y sirena con altavoz. Lo único que no se solicita que incluya, es el radio de comunicación.

### 3.- Preguntas de CENTURIA COMERCIAL MOTORS S.A. DE C.V.

1.- Con respecto al numeral 6.2 Cumplimiento de contrato u orden de compra, donde solicitan garantizar la seriedad de la oferta en el servicio por el 10% del monto total de la propuesta antes de IVA, y adicionalmente en el mismo numeral, están solicitando otra fianza por el mismo porcentaje para garantizar el cumplimiento de la oferta en el servicio, con la finalidad de no encarecer el bien objeto de la presente licitación, solicitamos amablemente a la convocante eximir dichas fianzas, favor de aceptar.

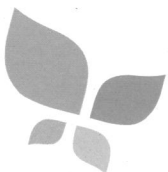
**Respuesta:** No se acepta, es necesario presentar la garantía de sostenimiento de la oferta.

2.- En caso negativo a nuestra primera pregunta, solicitamos a la convocante solicitar solo la fianza de cumplimiento de la oferta en el servicio, en virtud de que la seriedad de la oferta en el servicio está avalada por la firma del Representante Legal de las empresas participantes.

**Respuesta:** No se acepta, es necesario que los licitantes presenten la garantía de sostenimiento de la oferta y el proveedor adjudicado la garantía de cumplimiento, en los términos establecidos en las bases.

3.- Referente al Anexo 1 Partida 2, solicitamos amablemente a la convocante, nos informe si el equipamiento que mencionan en dicha partida es lo único que llevaría la unidad o requieren de algo adicional para poder tomarlo en cuenta en nuestra propuesta.

**Respuesta:** Son únicamente los solicitados en el Anexo 1 partida 2, como mínimo requerido, en lo que respecta a la torreta exterior, esta debe de ser el kit completo,



que incluya la barra de luces con los colores rojo y azul, mando de luces y sirena con altavoz. Lo único que no se solicita que incluya, es el radio de comunicación.

#### 4.- Preguntas de ACCEDDE DESARROLLO LOCAL, A.C.

1.- En el punto 13.2 de las bases de la licitación mencionada anteriormente señala que es facultad del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior a lo plasmado en estas bases o que no garanticen el servicio solicitado. En lo concerniente al servicio partida número 21 (dos servicios) Desarrollo de Proyectos Especiales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana ¿Se cotiza de acuerdo a los montos estipulados por el SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) del FORTASEG 2019? ¿Y de ser así el convocante nos proporcionaría el monto? O de no ser así, ¿Nosotros cotizaremos de acuerdo a nuestros costos de operación?

**Respuesta:** Los participantes deberán de cotizar de acuerdo a los montos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y también podrán unilateralmente cotizar de acuerdo a sus costos de operación.

2.- De acuerdo al cronograma, la Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de Junio del 2019 en los horarios que correspondan a las partidas señaladas de acuerdo a los productos y servicios a licitar. Los dos servicios para el Desarrollo de Proyectos Especiales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, corresponden a la partida número 21, misma que en el cronograma no señala horario específico. ¿Debemos asistir a la última junta de aclaración programada para las 15:15 horas?

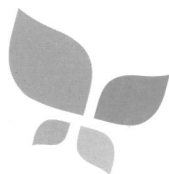
**Respuesta:** Es correcta su apreciación

#### 5.- Preguntas de LA CASA DEL CRIMINALISTA S.A. DE C.V.

1. Punto número 4 de las bases de licitación: En las presentes bases hacen mención a un periodo máximo de entrega de 45 días a partir de haberse entregado la respectiva orden de compra al licitante ganador. Solicito a la convocante aclare si se refiere a días hábiles o naturales.

**Respuesta:** 45 días naturales.

2. Anexo 1, especificaciones: partida # 14: CASCO PARA MOTOCICLISTA. El color que menciona la convocante es del color azul metálico; sin embargo, solicito la aprobación de parte de la misma, para ofertar cascos en color negro ya que las características que mencionan en las bases corresponde a un modelo que solo se fabrica en



**Respuesta:** El proveedor deberá de ajustarse a lo solicitado en el Anexo 1, partida 14, ya que el casco debe de ser en color azul, ahora bien, dado a que las características solicitadas son mínimas requeridas, puede ofertar un casco con mayores especificaciones pero en el color que se solicita por esta Comisaria.

#### 6.- Preguntas de DAOSA S.A. DE C.V.

1.- De acuerdo a la convocatoria y es específico a lo referente a la entrega de propuesta técnica y económica se menciona "se deberá entregar documentación que sostenga la acreditación; legal y anexos enumerados del 1 al 4; la pregunta es: que al no encontrarlos en el sistema compranet, estos nos serán entregados en la junta de aclaraciones a se darán por número de registro a se mandaran por correo a cada participante al confirmar interés de participación? Favor de responder

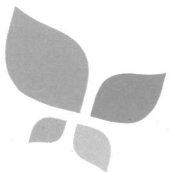
**Respuesta:** Si no se encuentra dado de alta en el padrón de proveedores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y no proporciona su número de registro otorgado por la Dirección de Recursos Materiales en el anexo 3, entonces deberá de presentar toda la documentación en los términos establecidos y solicitada en dicho anexo 3 referente a la acreditación de la personalidad.

2.- Al no haber anexos, no estamos enterados si se requerirá fianza como garantía de entrega de los las partidas que nos interesan, la pregunta es: si existe la petición por parte del organizador ¿cuál es el porcentaje y sobre que monto, así mismo periodo de entrega del mismo???.  
Favor de responder

**Respuesta:** Si hay anexos, y les fueron entregados a su representada el día 04 de junio del 2018 conjuntamente con las Bases de Licitación, si se requieren fianzas y estas son:

a.- EL LICITANTE deberá presentar conjuntamente con su propuesta una garantía de sostenimiento, el importe de la garantía deberá ser equivalente o mayor al 10% del monto total de su propuesta antes de IVA y será liberada una vez que haya concluido la entrega de los bienes objeto de esta licitación o en el caso de que no se haya adjudicado ningún pedido o contrato se le devolverá en el momento de la comunicación del fallo de la licitación.

b.- Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la oferta en el servicio, EL PROVEEDOR deberá presentar una garantía, el importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de la propuesta I. V. A. incluido.





3.- Al ser de requisitos mínimos las características técnicas de los vehículos solicitados nos permitimos preguntar: Para las camionetas la transmisión que requieren es manual o automática y su tracción 4x2 o 4x4, ya que podemos ofertar el carácter mínimo, pero no queremos ser descalificados por este concepto ya que como es sabido por orografía piden en ocasiones este tipo de transmisiones y tracciones algunas entidades.

Favor de contestar.

**Respuesta:** Respecto de las camionetas, en la transmisión, no requerimos una en específico, si es 4x2 o 4x4, automática o manual, nuestros requisitos son mínimos, por lo cual el ofertante puede ofrecer mejor equipamiento. Respecto al vehículo sedan debe ser manual, por lo cual el ofertante puede ofrecer mejor equipamiento en su unidad.

#### 4.- Pregunta técnica, administrativa

Al ser de requisitos mínimos las características técnicas de los vehículos solicitados nos permitimos preguntar: Para el automóvil sedan la transmisión que requieren es manual o automática

**Respuesta:** Es transmisión Manual

#### 7.- Preguntas de DISTRIPLUS S. A. DE C. V.

1.- Las propuestas se llevaran un día antes de la apertura ala departamento de compras de 9 a 10:30 am. en el complejo de administración de Tlajomulco

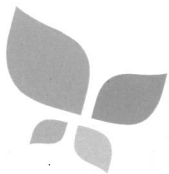
**Respuesta:** No, se deberán de presentar el día 14 de junio del 2019 antes de las 9:15 tal y como está establecido en las Bases de Licitación.

2.- La apertura se entregaran las muestras de cada una de los artículos mencionados preguntas técnicas

**Respuesta:** Conjuntamente con su propuesta técnica y económica se deberán de presentar las muestras fisas solicitadas.

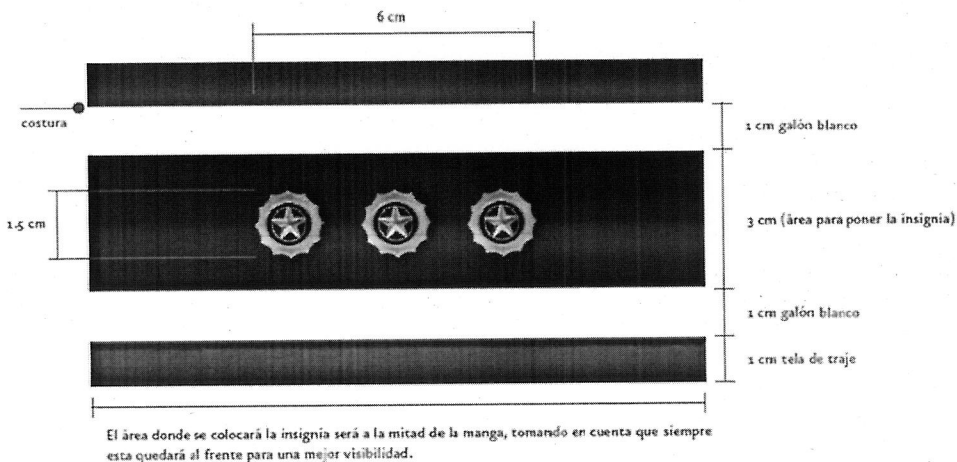
3.- Hace mención de insignias, serán sobre hombreras con hilo poliéster alma de PVC, según el manual de identidad medias, con el filo de color gris medidas 9.5 cm de largo x 6.5 cm el filo de la el sobre bordado o los galones de grados serán de 1 cmel filo de la parte del contorno será bco y las barras serán plateadas ejemplo

**Respuesta:** Efectivamente nos referimos a las sobre hombreras de grado, respecto a lo que pregunta filis en color gris, este no es el color, debe de ser en color blanco y debe de apegarse a las características mínimas requeridas en el Anexo 1, partida 3, el manual de identidad



## b) Policía Municipal

Esquema general de posición de elementos.



(Imagen muestra)

El manual de imagen puede ser consultado en línea en la siguiente dirección <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/programa-de-fortalecimiento-para-la-seguridad-fortaseg>

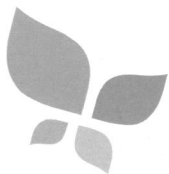
4.- La partida 4 botas es de 24 cm, con bullón, en tubo lona y piel o forro de cerdo y piel de res. la lengüeta será de piel con forro de tricot?

**Respuesta:** Debe de apegarse a lo requerido en el anexo 1, partida 4, la cual especifica que deberá de ser en forro de piel.

5.- Partida 11. Bastón retráctil será de 21 pulgadas, con porta bastón, en acero importado color negro, punta oval.

**Respuesta:** Debe de apegarse a lo requerido en el anexo 1, partida 11, la cual especifica medida exacta de 21 pulgadas ó 53.34 centímetros (estando extendido), respecto al material de acero se sugiere que sean de producción nacional, en cuanto a color negro se refiere a la totalidad del bastón, no puede ser bicolor, la punta puede ser de cualquier forma, ya que por lo general estos vienen de fábrica con la punta en forma oval o redonda.

6.- Partida.- 12 será con 3 pasos, y luz lateral para su iluminación, con el zoom, serían los 5 pasos. Podremos ofertar algo superior



**Respuesta:** Debe de apegarse a lo requerido en el anexo 1, partida 12, pues nuestras especificaciones son mínimas, quedando libremente al licitante ofertar un producto superior o de mejor calidad.

7.- Partida 13. Casco ciclista será con ventilación, viciera al frente, con barbiquejo ajustable, con logos en calcomanías lateral que será, nos darían la muestra.

**Respuesta:** Debe de apegarse a lo requerido en el anexo 1, partida 13, pues nuestras especificaciones son mínimas, quedando libremente al licitante ofertar un producto superior o de mejor calidad. No contamos con muestra.

8.- Partida 14.- Sera casco con viciera de policarbonato, con posiciones, ajuste en barbilla, la ventilación será frontal o lateral nuca. la placa será en el ajuste de viciera o en al arbiquejo. presión para tipo comunicación, color de casco indistinto

**Respuesta:** Debe de apegarse a lo requerido en el anexo 1, partida 14, pues nuestras especificaciones son mínimas, pues nuestras especificaciones son mínimas, quedando libremente al licitante ofertar un producto superior o de mejor calidad.

9.- Partida 16.- Los certificados de ISO serán en copia, los resultados de INJ 06 serán en copia simple, el permiso de la Secretaria de Seguridad Pública Federal será en copia simple del fabricante y distribuidor o en copia certificada, para su cotejo. la carta de que no se ha tenido algún incidente será del seguro solo a quien corresponda el peso de la placa será mínimo y máximo

**Respuesta:** Los certificados de ISO, el permiso de la Secretaria de Seguridad Pública Federal del fabricante, la carta de que no se ha tenido algún incidente y los resultados del National Institute of Justice deberán de presentarse en copia certificada y copia simple para su cotejo, los resultados del National Institute of Justice deberán de presentarse conjuntamente con su traducción al español, las copias certificadas se devolverán a los licitantes que no hubiesen sido beneficiados a los 5 días posteriores de dictarse el fallo, al proveedor adjudicado no se le devolverán estos documentos.

10.- Partida 24.- material de apoyo solo se cotizara o tendremos que llevar una muestra física.

**Respuesta:** Solo se cotizan 600 formatos de 16 a 18 hojas, depende el formato de evaluación que emita el Sistema Nacional de Seguridad Pública para este año, no deberán de presentar muestra física.

11.- Las muestras se dejaran un día antes, de la apertura en el departamento de compras de 9 a 10:30?



**Respuesta:** Las muestras físicas solicitadas se deberán de entregar conjuntamente con su propuesta técnica y económica el día y hora señalado para tal efecto.

12.- La entrega será con una remisión de salida y los sobres serán con una carta que se entregan la propuestas

**Respuesta:** La entrega será mediante sobre cerrado en la fecha y horas acordados, el representante legal se deberá de registrar en la lista de asistencia que se tendrá para tales efectos, acto continuo se procederá a la apertura de las propuestas.

13.- El tiempo de entrega se podrá aumentar 15 días hábiles?

**Respuesta:** No se acepta su petición, dado que los 45 días naturales son suficientes para entregar los bienes.

14.- Por las situaciones que prevalece el país se podrá dar a el 50 anticipo, ya que la inestabilidad de la moneda aunado a las fluctuaciones de los materiales, es una desventaja en sostener precios por más de 15 días

**Respuesta:** No se acepta, no se otorgará anticipo.

15.- La garantía del anticipo sería soportada con una fianza del 100% del mismo

**Respuesta:** No se acepta, no se otorgará anticipo.

## 8.- Preguntas de VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.

En referencia al Anexo 1 Especificaciones rogamos a la convocante nos especifique los puntos que enlisto a continuación.

F) Torre exterior, ¿Qué tipo de Led es el que requieren y números de luces?

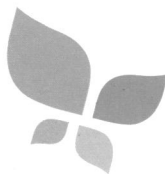
**Respuesta:** Debe de ser de última tecnología Led, con sirena y altavoz, comando de códigos sonoros y luces.

H) Estructura metálica trasera, ¿Qué tipo requieren, normal o tipo comando)

**Respuesta:** Tipo comando.

I) Lona que cubre la estructura, ¿Es requerida con ventanas o sin ellas?

**Respuesta:** Puede ser cualquiera de las dos opciones.



J) Protección delantera reforzada (tumba burros) ¿Solo delantera o protección hasta los faros delanteros?

**Respuesta:** Solo delantera.

K) Defensa ¿Trasera tipo escalón para subir con facilidad?

**Respuesta:** Puede ser cualquiera de las dos.

L) Balizamiento de acuerdo a la cromática institucional del Municipio (balizada como patrulla del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.) Solicitamos a la convocante proporcione imágenes, fotos o ejemplo de lo solicitado.

**Respuesta:** Se anexa en electrónico una copia del manual de identidad, para mejor ilustración.

En referencia al anexo 1 especificaciones, se hace mención sobre pintura azul metálico y blanco 3m reflejante y combinación gris plata aplicado en la parte superior y baja de la unidad ¿Pedimos a la convocante más información detallada o fotografías o muestra física?

**Respuesta:** Se anexa en electrónico una copia del manual de identidad, para mejor ilustración.

9.- Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V. no realizó preguntas.

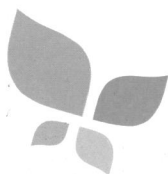
10.- Preguntas de YATLA, S.A. DE C.V.

1.- A todos y cada uno de los actos que se derivan de la presente licitación, ¿deberá asistir el representante legal o por el contrario podrá asistir cualquier persona con poder simple acreditado para tales efectos?

**Respuesta:** Solo al acto de presentación de propuestas deberá de acudir el representante legal, lo anterior se deberá de acreditar mediante el acta constitutiva o poder notariado mismo que deberá ir dentro del sobre cerrado, ello en virtud de que se suscribirán las demás propuestas ofertadas por los demás licitantes, no se acepta carta poder simple; para el caso de que se presente persona distinta al representante legal se descalificará su propuesta.

2.- Entiende esta licitante que las especificaciones requeridas en el anexo 1 son mínimas y que podrán ofertarse bienes de características superiores ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, recordando que la evaluación del presente proceso es mediante el sistema binario



3.- Respecto de las partidas 6, 7, 8, ¿Deberán presentarse las muestras con los sectores que enuncia la convocante en el anexo 1?

**Respuesta:** Puede presentar la prenda por separado de los sectores, en caso de no contar con los sectores o logotipos solicitados, puede presentar un similar para apreciar la calidad.

4.- En el caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, solicitamos a la convocante con todo respeto, que el día de la Junta de Aclaraciones se entregue a los licitantes archivo digital de los logotipos que deberán incluirse. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Se acepta y en este acto se entrega en formato electrónico el Manual de Identidad emitido por la Sistema Nacional de Seguridad Pública.

5.- En el caso de que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos que la convocante autorice la presentación de logotipos de otras corporaciones a fin de muestras de calidad de los micro bordados de alta definición ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** No aplica

6.- ¿Cuándo serán entregadas las tallas a los licitantes?

**Respuesta:** Estas serán entregadas al proveedor adjudicado de la licitación, mediante clausula expresa en el contrato que se suscriba, para formalizar la adquisición.

7.- Expresa la convocante que conjuntamente con la propuesta, los licitantes deberemos presentar junto a la propuesta, garantía de sostenimiento de la oferta total presentada en alguna de las siguientes modalidades:

a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.

b) Cheque certificado.

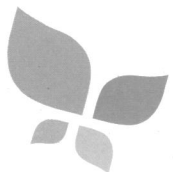
c) Una fianza expresa por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía deberá ser equivalente o mayor al 10% del monto total de su propuesta antes de IVA

¿Esta garantía deberá presentarse dentro del sobre de la presentación de la propuesta técnica y económica?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

8.- La garantía de 10% del por cumplimiento total de la propuesta IVA incluido, entiende esta licitante que deberá ser presentada, ÚNICAMENTE, por el o los licitantes adjudicados, ¿Es correcta nuestra apreciación?





**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

9.- Respecto del anexo 2, cotización, entiende esta licitante que la convocante solicita el PRECIO NETO POR PARTIDA, en la columna "precio partida" ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Debe entenderse "Precio Partida"= Precio Unitario (x) por Cantidad de bienes o servicios antes de IVA, al final de la cotización se deberá asentar el correspondiente IVA.

10.- ¿Acepta la convocante cotizaciones individuales, por partida? Una cotización por partida en la que participa.

**Respuesta:** En Bases de licitación así se encuentra establecido, los licitantes podrán ofertar en las partidas que lo crean conveniente.

11.- Preguntas de Conexión y Vigilancia por Dimensión S.A. de C.V.

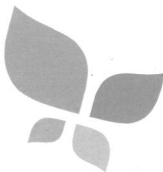
1.- En relación con el punto 6 denominado "Garantía para el cumplimiento de la oferta, del contrato y anticipos" se solicita a la convocante nos proporcione el texto que corresponde a las fianzas solicitadas, tanto de seriedad de la oferta, como de cumplimiento de contrato u orden de compra.

**Respuesta:** Será el formato que tienen las afianzadoras establecidas, es libre la redacción únicamente deberá de establecerse la garantía en favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, derivada de la licitación pública nacional presencial LA-814097997-E1-2019 -OM-58/2019 "Adquisición de Vehículos, Uniformes, Chalecos Balísticos, Proyectos Especiales, Formatos y Publicación de Convocatoria para la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"

2.- En relación con el punto 6.1 denominado "Seriedad de la oferta", se pide a la convocante que en este acto confirme que únicamente la garantía antes mencionada es la que deberá presentarse junto con la propuesta técnica.

**Respuesta:** EL LICITANTE deberá presentar conjuntamente con su propuesta técnica y económica la garantía de sostenimiento de la oferta total presentada en alguna de las modalidades indicadas en las bases.

3.- Se pide a la convocante confirmar que, para el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.



**Respuesta:** Solo al acto de presentación de propuestas deberá de acudir el representante legal, lo anterior se deberá de acreditar mediante el acta constitutiva o poder notariado mismo que deberá ir dentro del sobre cerrado, ello en virtud de que se suscribirán las demás propuestas ofertadas por los demás licitantes, no se acepta carta poder simple; para el caso de que se presente persona distinta al representante legal se descalificará su propuesta.

## 12.- Preguntas de BATAS BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A DE C.V.

1.- En relación a la presente licitación favor de aclarar si la forma de presentar la propuesta técnica-económica será presencial?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, los actos son presenciales.

2.- Se solicita a la convocante se aclara si la fianza de sostenimiento de propuesta aplica para las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 9?

**Respuesta:** Para todas las partidas en las que participe cada licitante.

3.- Se solicita a la convocante se nos proporcione los diseños de los bordados solicitados.

**Respuesta:** Los diseños de los bordados deben de ajustarse a lo estipulado en el Manual de Identidad (El Manual de Identidad es una guía de uso y aplicaciones correctas del logotipo del Modelo de Policía Preventiva Estatal y Municipal), en cuanto al diseño del escudo o estrella de esta Comisaría de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco se entregara al ganador de la licitación, por lo tanto el participante deberá de entregar muestras de bordados, con características apegadas a las solicitadas en el Anexo 1, para las partidas que así lo requieran, esto para observar calidad.

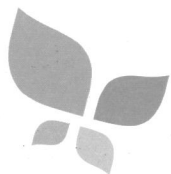
4.- Se solicita a la convocante se nos presente muestra física de las prendas solicitadas para las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 9.

**Respuesta:** No se cuenta con muestras.

## 13.- Preguntas de Telecomunicaciones y Servicios del Norte S.A. de C.V.

1.- Respecto al acto de presentación y apertura, acepta la convocante que la papelería objeto de esta licitación, sea presentada por una persona diferente al representante legal que la firma, presentando una carta poder simple acompañada de identificaciones y testigos?

**Respuesta:** No se acepta, al acto de presentación de propuestas deberá de acudir el representante legal, lo anterior se deberá de acreditar mediante el acta constitutiva o poder notariado mismo que deberá ir dentro del sobre cerrado, ello



en virtud de que se suscribirán las demás propuestas ofertadas por los demás licitantes, no se acepta carta poder simple; para el caso de que se presente persona distinta al representante legal se descalificará su propuesta.

2.- Los equipos de Señalización y audio deberán cumplir normas internacionales SAE correspondientes?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

3.- Que garantía requieren los equipos de luz de advertencia Torreta, Sirena y Bocina

**Respuesta:** No se solicita una en específico.

4.- Respecto a la Pintura en dos colores azul metálico y blanco 3M reflejante impreso, Se refiere a la pintura que aplicable al rotulo 3M, el vehículo no lleva aplicación de pintura directa, es correcto?

**Respuesta:** Son los especificados en el Manual de Identidad (El Manual de Identidad es una guía de uso y aplicaciones correctas del logotipo del Modelo de Policía Preventiva Estatal y Municipal), para los vehículos equipados como patrullas. Por lo tanto el participante deberá de apegarse a lo solicitado por el convocante, ya que el citado manual permite 2 pinturas únicamente para el vehículo siendo la Azul Metálico y Blanco 3M reflejante.

#### 14.- Preguntas de Intergam S.A. de C.V.

1.- En el Anexo 1 Especificaciones se menciona lo siguiente: "los licitantes que concursan en las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 deberán de entregar muestra física de los bienes en los que deseen participar, esta muestra deberá de coincidir con lo ofertado en su anexo 1, cualquier discrepancia entre lo ofertado y su muestra física será motivo de descalificación, estas muestras se devolverán a los 5 días de dictarse el fallo, al ganador se le devolverán a la entrega de los bienes a entera satisfacción del área requirente, si los licitantes no se presentan en el plazo señalado a recoger las muestras ofertadas la convocante no se hará responsable de los bienes presentados."

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

#### 15.- Preguntas de Sniper Comercializadora S.A. de C.V.



1.- Para las partidas 4, 5, 6, 7 y 8 las características que se plasman en las bases son mínimas y se pueden presentar propuestas con características superiores a estas, es correcta mi apreciación?

**Respuesta:** El participante puede ofertar productos con características superiores a las requeridas, recordando que el sistema de evaluación es Binario.

2.- Partida 9 cinturón táctico, en referencia a la hebilla será plástica o de metal y así mismo saber mediante qué tipo de cierre solicitan este artículo?

**Respuesta:** Se solicitó de metal de rápido abroche y desabroche, por lo cual el participante debe ajustarse a lo estipulado en el Anexo 1, partida 9. Refiriéndose al rápido abroche y desabroche, las que peritan ajustarse de manera rápida al contorno del usuario, entrando en estas las de hebillas de presión, automáticas o liberación rápida.

3.- Partida 10 forniture, en relación a la hebilla esta será de triple cierre de seguridad?

**Respuesta:** El participante puede ofertar productos con características superiores a las requeridas, ya que en esta partida solo se solicita el cierre con clip de policarbonato, sin especificar si es de dos o tres cierres.

4.- Partida 10 forniture, la forniture se podrá presentar termoformada, es decir que los accesorios estén fabricados a molde para los accesorios que se necesita (esposas, arma, radio, cargadores)?

**Respuesta:** El participante puede ofertar productos con características superiores a las requeridas. Por tanto si puede presentar los accesorios termoformados.

## Preguntas de CORPORATIVO GLOBAL FORTUNE, S.A. DE C.V.

1.- Numeral 4 de las Bases: Fecha, Lugar y Condiciones de Entrega. Respetuosamente se solicita a la convocante aclarar si los 45 días que señala son hábiles o naturales. En caso de que aclare que son naturales, se solicita que se amplíe el término para la entrega a 60 días naturales o 45 días hábiles.

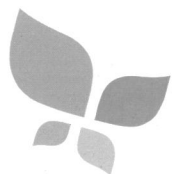
**Respuesta:** 45 días naturales conforme a lo establecido en bases.

2.- Numeral 6 de las Bases: Garantía para el cumplimiento de la oferta, del contrato y anticipos.

Respetuosamente se solicita que se aclare, si la apreciación del suscrito es correcta:

a).- Con respecto a la seriedad de la oferta (6.1) no es necesario presentar fianza pero sí se deberá pagar la sanción económica del 50% del costo de la

20



propuesta en caso de incumplir con la formalización del contrato u orden de compra.

b).- Con respecto al cumplimiento de contrato u orden de compra (6.2) señala que se deberá presentar una garantía para el sostenimiento de la oferta total presentada por mínimo el 10% antes de IVA. En este punto también se señala que se debe presentar otra fianza para garantizar el cumplimiento de la oferta en el servicio por un importe del 10% de la propuesta IVA incluido.

Si la convocante considera que la apreciación del suscrito es correcta, respetuosamente se solicita que sólo a los proveedores adjudicados presenten la fianza del sostenimiento de la oferta señalada en el punto 6.2, toda vez que si no sostiene su propuesta y por ende no se presenta a formalizar la orden de compra o contrato, ya se señala una sanción del 50%. Se considera que se pide una doble fianza para un mismo fin.

**Respuesta:** Se elimina de bases el punto 6.1 y con ello la obligación referente a que *“EL PROVEEDOR deberá suscribir el contrato u orden de compra de formalización y para el caso de incumplir con esta formalización, pagará una sanción económica del 50% (cincuenta por ciento) del costo de su propuesta, cantidad que deberá ser entregada a la convocante dos días hábiles posteriores a la notificación del acuerdo de omisión”*, ello con el fin NO de asentar una doble penalización, por lo tanto los licitantes únicamente deberán de presentar fianza de sostenimiento de la oferta en los términos solicitados en bases y el proveedor adjudicado presentar garantía de cumplimiento.

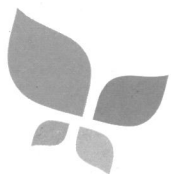
### 3.- En la descripción de la partida 16 (Chalecos Balísticos)

Se solicita certificación C-1 a C-5, y renglones después se señala 7 años de garantía en paneles balísticos tallas: Ch, M, G y XG lo cual redundante en una contradicción.

En primer lugar lo que la NIJ certifica son las placas balísticas y los paneles, por lo tanto señalar las tallas del C-1 al C5 invariablemente se está señalando las tallas de los paneles balísticos lo mismo que cuando se habla de las garantías se habla de 4 tallas Ch, M, G y XG. Son dos datos que se contradicen. Bajo la humilde experiencia de mi representada, la certificación en C-1 que es una talla muy pequeña con respecto a la complejidad de los elementos que usan estas prendas de seguridad por lo que se solicita que se permita participar con productos certificados de las tallas C-2 a C5 que tienen sus comparables en las tallas Ch, M, G y XG y que finalmente son de las que la convocante solicita garantía.

**Respuesta:** Es requisito indispensable cumplir con la certificación de las áreas C1 a la C5 toda vez que esto indica las dimensiones del panel balístico, y la convocante solicita protección en hombros. El área C1 garantiza el funcionamiento balístico óptimo en áreas pequeñas.

Las tallas CH, M, G, XG las oferta el licitante como tenga diseñado su producto.





4.-En la descripción de la partida 16 (Chalecos Balísticos)

Se solicita prueba de laboratorio de resistencia hidráulica en uniones vulcanizadas. Se considera que si los paneles de los chalecos están certificados por la NIJ 06, esta prueba se considera repetitoria y tendiente a beneficiar a productores que la tengan. Se solicita se elimine este punto de las bases o se aclare si se refiere al portador.

**Respuesta:** La prueba de resistencia hidráulica es necesaria para los forros de los paneles, toda vez que se requiere comprobar y garantizar la vida útil de 7 años de la solución balística.

5.- En la descripción de la partida 16 (Chalecos Balísticos)

Se solicita carta expedida por la aseguradora en la que mencione no tener algún siniestro reclamado en mínimo 10 años, condición que limita la participación libre de empresas que pueden ser de mayor calidad y mejor precio que certifican sus modelos y tienen menos años en el mercado. Esta consideración redundante en un grave riesgo de que el Municipio no obtenga las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad se solicita eliminar este punto de las bases. Se solicita se elimine este requisito de las bases.

**Respuesta:** Se solicita carta expedida por la aseguradora, en la que mencione no haber tenido algún siniestro reclamado durante mínimo los tres años en la que la póliza ha estado vigente.

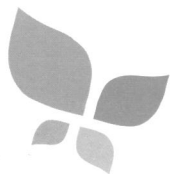
6.- En la descripción de la partida 16 (Chalecos Balísticos)

Se solicita constancia de verificación de existencia del grado de contenido nacional a través de la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación S.C. De acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público solicito que se elimine este punto y que solo se presente el anexo bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de este punto. Para fortalecer nuestra solicitud, se expresa que en otras partidas de este mismo concurso no se pide la constancia, por lo que puede ser entonces un documento que limite la libre participación.

**Respuesta:** Se acepta en la partida 16, pero el proveedor adjudicado deberá de presentar la constancia de verificación de existencia del grado de contenido nacional a través de la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación S.C. a los 3 días de haberse notificado la orden de compra, sin este requisito no se suscribirá el contrato y se otorgará a la segunda mejor opción.

7.- En la descripción de la partida 16 (Chalecos Balísticos) página 31

Se solicita reporte de pruebas de laboratorio de impermeabilidad a la norma NMX-S42-1987 pero no se señala si al forro o los paneles, por lo que se solicita que baste lo señalado en la ficha técnica que se presente en las propuestas técnicas.





se elimine este documento pues limita la participación libre y beneficia a quien ya cuente con ella.

**Respuesta:** Esta prueba de impermeabilidad es necesaria para los forros de los paneles balísticos, toda vez que se requiere evidenciar y garantizar la vida útil de 7 años de la solución balística, este requisito no limita libre participación debido que hay más de una empresa que cumple con este requisito.

8.- PARTIDA 16 "CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO III-A (pág. 27)

Con la finalidad de permitir una mayor oferta y libre demanda, ¿acepta la convocante nivel de certificación NIJ STD 0101.06 C2-C5?

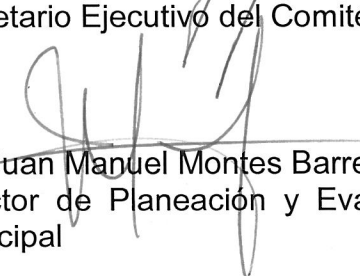
**Respuesta:** Es requisito indispensable cumplir con la certificación de las tallas C1 a la C5 toda vez que esto indica las dimensiones del panel balístico, y la convocante solicitan protección en hombros. La talla C1 garantiza el funcionamiento balístico óptimo en áreas pequeñas.

Son todas las preguntas y aclaraciones realizadas.

Por parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



LCP. Raul Cuevas Landeros  
Secretario Ejecutivo del Comité y Director de Recursos Materiales



Lic. Juan Manuel Montes Barrera  
Director de Planeación y Evaluación de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Junta Aclaratoria con respecto a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-814097997-E1-2019 -OM-58/2019 para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

